



REF: NO. 081374089001-2019-00116

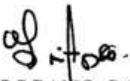
CLASE PROCESO: ALIMENTO PARA MENORES

DEMANDANTE: LAURA VANESSA PASCUALES MARTÍNEZ-

DEMANDADO: ARNOLD DAVID CUELLO CONTRERAS

INFORME SECRETARIAL. Señora Jueza le comunico que, dentro del proceso referenciado, apoderada de la parte demandante presentó renuncia de poder obrante a folio 19 del cuaderno. principal. Sírvase proveer.

Campo de la Cruz 1°. De junio del 2021


GRISELDA TOSCANO CASTRO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAMPO DE LACRUZ, Primero (01) de junio del Dos Mil Veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial en el precedente proceso de alimento para menores promovido por Laura Vanessa Pascuales Martínez contra Arnoldo David Cuello Contreras, conforme debido proceso e imperio legal, El Despacho,

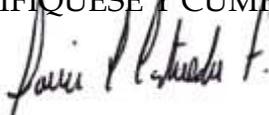
R E S U E L V E

1.-ADMITIR en proceso de alimento promovido por Laura Vanessa Pascuales Martínez contra Arnold David Cuello Contreras, la Renuncia del poder presentado por la Dra. Adriana Hernández Fonseca. Art. 76 C. G. del P..

2.-ADVERTIR que la renuncia no pone término al poder, sino cinco días después de notificarse por estado el auto que la admita. Art. 76 C. G. del P..

3.-TENER por comunicada a la poderdante, la renuncia al poder presentado por la apoderada Dra. Adriana Hernández Fonseca Art. 76 C. G. del P..

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado Por:

MARIA CECILIA CASTAÑEDA FLOREZ
JUEZ

JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE CAMPO DE LA CRUZ-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: 81816e840410e670b30bed3713f24ee703505104161e5b071bd6536013cedcc8
Documento generado en 01/06/2021 01:42:10 PM*

*Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*

Juzgado Promiscuo Municipal
de Campo de la Cruz a los
02/06/2021
Notifica por estado No. **050**
La secretaria, Griselda Toscano
Castro

